

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 59

En la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

777 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN ANTONIO CISNEROS MORAN , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
778 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DAYRA MARÍA GÓMEZ BANDA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
779 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE IRINA ITZEL GUTIERREZ ARAÚZ (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO ALLAN JOEL DIMAS GUTIERREZ (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
780 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARCOS ANTONIO LIM RIOS (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MADRE RAQUEL ESTELA RIOS (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS

781 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BARBARA NAZARETH BERNAL FLORES , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
782 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANISBEL AIDE VERGARA MEJÍA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA NADINE ALANIS COREA VERGARA) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
783 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FABIAN PEREA DE ORTA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA ESPOSA GLORIA ISABEL JULIO DE PEREA (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
784 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LEYDA MORALES ARGUELLES (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA MADRE EUSEBIA ARGUELLES CUETO (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
785 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SAID DÍAZ ALCEDO , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
786 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NEREIDA EDITH APARICIO ESPINOSA (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU DIFUNTA MADRE SILVIA ESPINOSA VILLAYERDE (Q.E.P.D.)) , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
787 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA , INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NEREIDA EDITH APARICIO ESPINOSA , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS

788 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALBERTO RODRÍGUEZ AGUILAR , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
789 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DIRECTA, INTERPUESTA POR LA FIRMA OROBIO & OROBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GERARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
790 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RAÚL GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MILAGROS REY SANCHEZ DE SOLÍS , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN DE DÓLARES (B/.1,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
791 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RAÚL GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUZ MARÍA MENDIETA DE DÍAZ , CONTRA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES (B/.1,250.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADA.
792 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARÍA TERESA WALD DE OSORIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARLO JAVIER WALD OSORIO , CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE DOS MILLONES DE DÓLARES (B/.2,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A SU REPRESENTADO.
793 2 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12075 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
794 3 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12076 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

✓ 4	795	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12078 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 5	796	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12118 ELEC DE 09 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 6	797	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12079 ELEC DE 26 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 7	798	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12117 ELEC DE 09 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 8	799	C	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO CARLOS DE LA ROSA FLORES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NICOMEDES LLERENA DE CABEZA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DE LA PROVINCIA DE COLÓN DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
✓ 9	800	Z	TERCERÍA EXCLUYENTE , INTERPUESTA POR LA LICENCIADA AURIBEL DEL ROSARIO CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SUMA FINANCIERA, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMOVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS Y HERRERA DEL BANCO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, EN CONTRA DE ALBIS RENE VITAL RIVERA.
✓ 10	801	C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICENCIADO AUGUSTO ALFREDO BERROCAL BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FELIX ANTONIO MONTEZUMA BEJERANO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO. 284 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

✓ 11	802	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO EDILBERTO VILLAR B., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA FLORIDA BARUCO DE LEÓN , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL PLIEGO DE CARGOS DE LA LICITACIÓN POR MEJOR VALOR CON EVALUACIÓN POR SEPARADA N° 2015-0-09-0-08-LV-003832 DE 26 DE MAYO DE 2015 (DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ENSANCHE DE LA CARRETERA PEDREGAL- GONZALILLO - TRANSÍSTMICA), EMITIDO POR EL MINITERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
12	803	RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JAIME ENRIQUE VEGA GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMAX REAL ESTATE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMIVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA CAJA DE AHORROS, EN CONTRA DE PANAMAX REAL ESTATE, S.A., NICOLAS IVÁN CORCIONE PÉREZ BALLADARES Y GHASSAN ALMAAZ KARMOUCHI.
13	804	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JAIME ENRIQUE VEGA GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMAX REAL ESTATE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMIVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA CAJA DE AHORROS, EN CONTRA DE PANAMAX REAL ESTATE, S.A., NICOLAS IVÁN CORCIONE PÉREZ BALLADARES Y GHASSAN ALMAAZ KARMOUCHI.
14	805	EXCEPCIÓN DE LITIS PENDENCIA , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO JAIME ENRIQUE VEGA GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMAX REAL ESTATE, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMIVIDO POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA CAJA DE AHORROS, EN CONTRA DE PANAMAX REAL ESTATE, S.A., NICOLAS IVÁN CORCIONE PÉREZ BALLADARES Y GHASSAN ALMAAZ KARMOUCHI.
✓ 15	806	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROBERTO RIVAS JARAMILLO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1239-DDRH DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 16	807	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICENCIADO EFRAÍN ERIC ANGULO ESPINO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARMELO WILLIAM AVILES GRAJALES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ESCRITURA NO. D.N.-8-7-1631 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (HOY AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS), Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
✓ 17	808	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICENCIADA ILKA ALMANZA DE VÁSQUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDUARDO ELIECER GUERRA CERVANTES , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NO. 04-18 DEL 22 DE ENERO DE 2018, EMITIDO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

18

809 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL DOCTOR ARTURO HOYOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ABDUL MOHAMED WAKED FARES , PARA QUE SE CONDENE AL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE B/. 1,268,704,177.00, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, MÁS INTERESES, CAUSADOS POR LA INFRACCIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON PRETEXTO DE EJERCERLAS.
----------	---

777	Fabrezy
778	Fabrezy
779	Fabrezy
780	Fabrezy
781	Fabrezy
782	Fabrezy
783	Fabrezy
784	Fabrezy
785	Fabrezy
786	Fabrezy
787	Fabrezy
788	Fabrezy
789	Fabrezy
790	Fabrezy
791	Fabrezy
792	Cedalesi
793	Cedalesi
794	Cedalesi
795	Zamorano
796	Cedalesi
797	Cedalesi
798	Cedalesi
799	Cedalesi
800	Zamorano
801	Cedalesi
802	Zamorano
803	Zamorano
804	Zamorano
805	Zamorano
806	Zamorano

808	Cedulre
809	Zamora

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 60

En la ciudad de Panamá, el día veintiocho (28) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	810	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. VICENTE CHILLAMBO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AGUSTIN RODRÍGUEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° AG-045-2018 DE 25 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	811	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE DÍAZ FERNÁNDEZ Y DÍAZ FERNÁNDEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN ALBERTO ROQUEBERT MARTÍNEZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO DE PERSONAL N° 244 DE 18 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASÍ COMO LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	812	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. NIURKA DEL C. PALACIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GLADYS CHONG LUNA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1666-2014 DE 17 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	813	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LA FIRMA MDL MUÑOZ & DE LEÓN ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELOY CAICEDO DE LEONES , CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE MAYO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ELOY CAICEDO DE LEONES VS TILCIA ROSA BONILLA DE FRANCESCHI, ROBERTO JOSÉ FRANCESCHI BONILLA, CARLOS DARÍO FRANCESCHI, EDUARDO ENRIQUE FRANCESCHI BONILLA, EN CALIDAD DE DIGNATARIOS DE LOS ÁNGEL ES. S.A.

5

Z

814

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. HESSEL ORLANDO GARIBALDI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **MANUEL DE JESÚS SALAZAR GÓMEZ**, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° OIRH-004-2018 DE 26 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

6

Z

815

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. HESSEL ORLANDO GARIBALDI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **ALEJANDRO MANUEL MARÍN CARCAMO**, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° OIRH-005-2018 DE 26 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

7

C

816

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS JAVIER CACERES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **MIGUEL ÁNGEL VALDEZ ALMENGOR**, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 394-DDRH DEL 14 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

8

C

817

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. AUGUSTO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **EDGARDO VARGAS ALDENIS**, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 091 DEL 19 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

9

C

818

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **JOSÉ GERARDO LÓPEZ BARCENAS**, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA DMG-N-CHDRAAM-1487-2017 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

10

C

819

DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR LAS FIRMA VIAL & VIAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **SAMIRA GOZAINÉ GOZAINÉ**, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA PARTE FINAL DEL NUMERAL 5 Y EL NUMERAL 8 AMBOS DEL LITERAL D DE LA RESOLUCIÓN N° A-096-17 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO).

810	Zamora
811	Zamora
812	Zamora
813	Cedales
814	Zamora

815	Zamorano
816	Cedabeca
817	Cedabeca
818	Cedabeca
819	Cedabeca

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 61

En la ciudad de Panamá, el día treinta (30) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

820 Z	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. MARCEL GIOVANNIE GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FRANCISCO JOSÉ SERRACÍN MIRANDA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A FRANCISCO JOSÉ SERRACÍN MIRANDA.
821 C	DEMANDA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA ALEMÁN CORDERO GALINDO & LEE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12132-CS DE 19 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
822 Z	DEMANDA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. CINTHIA NOEMÍ TROTMAN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAFARMA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 380 DE 02 DE ABRIL DE 2018, EMITIDA POR EL HOSPITAL SANTO TOMÁS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
823 Z	DEMANDA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD ABSOLUTA , INTERPUESTA POR EL LICDO. OMAR WILLIAMS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIANO MORÁN MAGALLÓN, RAQUELINA MORÁN MAGALLÓN, MAGDALENO MORÁN MAGALLÓN, ERNESTORA MORÁN MAGALLÓN, ROSALINA ENEIDA MORÁN MAGALLÓN, ARIEL MOISÉS MORÁN MAGALLÓN, ROSA ELVIRA GARCÍA CEDEÑO, OFELINA MORÁN MAGALLÓN, JUVENCIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ DE SAMANIEGO, COSME SAMANIEGO GONZÁLEZ Y OLGA MARTÍNEZ GONZÁLEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° D.N. 2-1111 DE 30 DE JUNIO DE 2004, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

5	C	824	DEMANDA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. HUMBERTO SERRANO LEVY, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE IRAIDA ISVETH BARRANTE GUERRERO DE GRACIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 987-2016-D.G. DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	C	825	DEMANDA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CAPITAL BANK, INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SBP-0031-2017 DE 02 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	Z	826	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR BUFETE HERRERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DANIEL HUMBERTO LLOVEL CORREA , CONTRA LA SENTENCIA DE 21 DE MAYO DE 2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: DANIEL HUMBERTO LLOVEL CORREA VS COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. (COPA AIRLINES)

820	Zamorano
821	Cedabice
822	Zamorano
823	Zamorano
824	Cedabice
825	Cedabice
826	Zamorano

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA